



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

## DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	40	2014
EXPEDIENTE: SG/JBL/46/2014			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 23/10/2014.-			

### CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

#### Resolución nº 46/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el día 23 de Octubre de 2014, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1º.-** (Expte. 430/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2014.

**PUNTO 2º.-** (Expte. 431/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización para la prestación de servicios extraordinarios con efectos retroactivos, con objeto de atender la necesidad de desmontaje de escenario en Parque de la Libertad y montaje de sillas en Plaza del Altozano por la tarde con motivo de la conmemoración del 50º Aniversario de la Coronación de la Virgen de Consolación de Utrera, conforme a la programación de la Delegación de Obras e Infraestructura". Aprobación.

**PUNTO 3º.-** (Expte. 432/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 14.426,79 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:mKtm+XxSs+cN08kni0DiGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	mKtm+XxSs+cN08kni0DiGQ==		



mKtm+XxSs+cN08kni0DiGQ==

**PUNTO 4º.-** (Expte. 433/2014).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Concesión de subvención a la "Asociación de Vecinos los Tejares", por importe de 400 Euros, para la finalidad "Impermeabilización zona peatonal de paso público en Barriada de los Salesianos de Utrera". Aprobación.

**PUNTO 5º.-** (Expte. 434/2014).- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, relativa a "Cuenta justificativa correspondiente a la subvención concedida a la "Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Consolación", por un importe justificado por valor de 2.736 Euros". Aprobación.

**PUNTO 6º.-** (Expte. 435/2014).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a "Iniciar el expediente para la concertación de 9 plazas de Unidad de Estancia Diurna durante el año 2015 y por un período de un año prorrogable". Aprobación.

**PUNTO 7º.-** (Expte. 436/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 80.000 Euros". Aprobación.

**PUNTO 8º.-** (Expte. 437/2014).- Propuesta de la Alcaldía - Presidencia, relativa a "Iniciación del expediente de reintegro de subvención concedida a la entidad "Peña Cultural Flamenca Curro de Utrera", por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2013". Aprobación.


**PUNTO 9º.-** (Expte. 438/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 261.712,99 Euros". Aprobación.

**PUNTO 10º.-** (Expte. 439/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Concesión del uso privativo del dominio público mediante adjudicación directa a la empresa "Magtel Comunicaciones Avanzadas, S.L.U.", para la ampliación y despliegue de una red de fibra óptica". Aprobación y Adjudicación.

**PUNTO 11º.-** Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:mKtm+XxSs+cN08kni0DiGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 mKtm+XxSs+cN08kni0DiGQ==			